



---

Fue en la Legislatura de 1999, cuando el Pleno de la Corporación, por unanimidad, aprobó el cambio de horario de sus sesiones, por lo que durante la misma se celebraron por las tardes.

En realidad, se volvía a recuperar un acuerdo que durante muchas Legislaturas había sido habitual y que posibilitaba una mayor participación de los ciudadanos en las sesiones plenarias.

Siendo el Pleno de la Corporación el foro de debate y acuerdos más importante de la actividad municipal, la ASAMBLEA CIUDADANA POR TORRELAVEGA, comprometida con el desarrollo de la Participación Ciudadana, considera necesario facilitar a los ciudadanos su asistencia a estas sesiones, dado que el horario actual impide a la mayoría su asistencia, si así lo deseara.

Por ello, al amparo de lo legalmente establecido, la abajo firmante, M<sup>a</sup> Esther García Díaz, Portavoz de la Asamblea Ciudadana por Torrelavega, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y estudio, la presente

### **PROPOSICIÓN**

El Pleno de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega, acuerda celebrar sus Sesiones en horario de tarde, a partir de las 19:30 H.

Torrelavega, 26 de julio de 2007.